Municipalidad de Lambaré
"Huellas de Progreso"
Avda. Prof. Dr. Luís María Argaña esq. Avda. Cacique Lambaré
Tel. Fax: 907.133 – 903.899 – 908.116/8

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2018 "CONTRATO DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PARA CONSULTORES INDIVIDUALES" – ID 358815.

ADENDA 01

Lambaré, 09 de abril de 2.019

Señores Oferentes:

La Municipalidad de Lambaré, de conformidad al Art. 22 inciso "b" de la ley 2051, Art. 40 del Decreto Nº 21.909, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda correspondiente al llamado de referencia:

MODIFICACIONES

1- **Se modifica tipo de garantía de responsabilidad profesional**

2- **DATOS DE LA CONTRATACION DDLC**:, se agrega

"LOS DATOS DE LA CONTRATACION SERAN CONSIGNADOS EN LA PRESENTE SECCION Y EN EL SICP, LOS MISMOS FORMAN PARTE DE LOS DOCUMENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACION"

3- **DATOS DE LA CONTRATACION DDLC, PUNTO 18, ITEM C**

Donde dice:

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices para todos los Ítems:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2016, 2017 y 2018).

b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2016, 2017 y 2018).

c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*

El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2016, 2017 y 2018).

Debe decir:

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices para todos los Ítems:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2015, 2016 y 2017).

b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2015, 2016 y 2017).

c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*

El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2015, 2016 y 2017).

Abog. José Manuel Fernández R.
Jefe UOC

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
U.O.C.

4- **DATOS DE LA CONTRATACION DDLC, PUNTO 18, ITEM E- 2.**

Donde dice:

2 EXPERIENCIA PROFESIONAL

2.1 EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL

- ✓ *Se asignará 2 puntos por cada trabajo de asesoramiento y/o auditoria y/o contabilidad y/o consultoría administrativa, financiera, contabilidad, ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, control interno a entidades del sector público, hasta un máximo de 14 puntos.*
- ✓ *Se asignará 3 puntos por cada trabajo de digitalización a entidades del sector público y privado hasta máximo de 6 puntos.*

2.2 EXPERIENCIA PROFESIONAL ESPECÍFICA

- ✓ *Se asignará 10 puntos por cada experiencia demostrable en Dirección de Auditoría interna y/o Administrador de Recursos de Entidades del estado, hasta un máximo de 20 puntos*
- ✓ *Se asignará 1 punto por cada año de experiencia laboral demostrable en actividades relacionadas en tarea de control y/o supervisión del sector público hasta un máximo de 10 puntos.*
- ✓ *Se asignará 2 puntos hasta un total de 10 puntos el que presente experiencias demostrables en asesoramiento y/o asesoría y/o auditoria administrativa, financiera, contabilidad, ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, control interno a Entidades Públicas.*

Debe decir:

2 EXPERIENCIA PROFESIONAL

2.1 EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL

- ✓ *Se asignará 2 puntos por cada trabajo de asesoramiento y/o auditoria y/o contabilidad y/o consultoría administrativa, financiera, contabilidad, ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, control interno a entidades del sector público y privado hasta un máximo de 14 puntos.*
- ✓ *Se asignará 3 puntos por cada trabajo de digitalización a entidades del sector público y privado hasta máximo de 6 puntos.*

2.2 EXPERIENCIA PROFESIONAL ESPECÍFICA

- ✓ *Se asignará 10 puntos por cada experiencia demostrable en Dirección de Auditoría interna y/o Administrador de Recursos de Entidades del estado y privadas hasta un máximo de 20 puntos*
- ✓ *Se asignará 1 punto por cada año de experiencia laboral demostrable en actividades relacionadas en tarea de control y/o supervisión del sector público y privado hasta un máximo de 10 puntos.*
- ✓ *Se asignará 2 puntos hasta un total de 10 puntos el que presente experiencias demostrables en asesoramiento y/o asesoría y/o auditoria administrativa,*

MUNICIPALIDAD DE LAMBARE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.

Abog. José Manuel Fernández R.
Jefe UOC

financiera, contabilidad, ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, control interno a Entidades Públicas y Privadas.

5- **ANEXO D FORMULARIOS**

Donde dice:

FORMULARIO Nº 5

Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

[El Proveedor utilizará este formulario si opta por garantizar el cumplimiento de contrato por Declaración Jurada, cuando la Convocante así lo permita en el punto 30 del Anexo B de la Carta de Invitación]

Fecha: _____

ID No.: _____

A: *[Nombre completo de la Contratante]*

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID _____, para el suministro de _____, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud al punto 29 del Anexo B de la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de *[indicar monto en número y letras]* y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el _____del mes de _____ de_____.

Nombre _____

En calidad de Proveedor:

Firma: _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____

FORMULARIO Nº 8

Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.

[El Oferente solicitará al Fabricante, Representante o Distribuidor que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del otorgante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan al Fabricante. El Oferente lo deberá incluir en su oferta, si así se establece en los ***DDLC****.]*
[Este Formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el Oferente es Representante o Distribuidor de la marca del bien ofertado]

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de presentación de la oferta]*
ID No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

A: [*indicar el nombre completo del Convocante]*

POR CUANTO
Nosotros *[nombre completo del fabricante]*, como fabricantes oficiales de *[indique el nombre de los bienes fabricados]*, con fábricas ubicadas en *[indique la dirección completa de las fábricas]* mediante el presente instrumento autorizamos a *[indicar el nombre y dirección del Oferente]* a presentar una oferta con el propósito de suministrar los siguientes bienes de fabricación nuestra *[nombre y breve descripción de los bienes],* y a posteriormente firmar el contrato.
Cuando existan servicios conexos como parte del contrato, reconocemos que *[indique el nombre del Oferente]* cuenta con la capacidad para llevarlos a cabo.
Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma: _____
[firma del(los) representante(s) autorizado(s) del fabricante]

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.
Abog. José Manuel Fernández R.
Jefe UOC

Nombre: *[indicar el nombre completo del representante autorizado del Fabricante]*
Cargo: *[indicar cargo]*
Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: *[nombre completo del Oferente]*
Fechado en el día _____ de _____de 20__ *[fecha de la firma]*

FORMULARIO Nº 9

MODELO DE ORDEN DE COMPRA

[En procedimientos de Contratación Directa para adquisición de bienes y servicios, la norma permite a las Convocantes optar por firmar un contrato con el Proveedor, o bien, formalizarlo mediante una Orden de Compra o de Servicios (artículo 76, Decreto N° 21909/03). En este último caso, la Convocante deberá utilizar una de las Órdenes de Compra anexas a la Carta de Invitación, atendiendo a la forma de contratación, es decir, si es por contrato abierto o no]

Debe decir:

FORMULARIO Nº 5

Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato
NO APLICA

FORMULARIO Nº 8

Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.
NO APLICA

FORMULARIO Nº 9

MODELO DE ORDEN DE COMPRA
NO APLICA

6- **Fecha y hora límite de presentación de ofertas**

7- **Fecha y hora de apertura de sobres.**

Los cambios podrán visualizarse en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP)

Nos despedimos respetuosamente,

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C

Abog. José Manuel Fernández R.
Jefe UOC

Abog. José Fernández Riveros
Jefe de la UOC